 Esmeraldas Santa Rosa	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010


PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19



**Esmeraldas
Santa Rosa**

ABRIL DE 2020

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Juan S Ríos Reyes Jefe de HSEQ	Carlos Galindo Administrador Mina	Nelson Barrantes Administrador Mina	German Forero Gerente General

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

1. NTRODUCCION

Con el presente protocolo se busca orientar sobre las actividades que deben implementar ESMERALDAS SANTA ROSA para el control del “COVID 19” en el desarrollo de las diferentes actividades administrativas, verificando los diferentes factores que pueden contagiar a los trabajadores de coronavirus, que pueden causar incapacidades y ausentismo en.

En pro de afrontar la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, este mecanismo de trabajo es de vital importancia para la prevención del COVID 19 y que la empresa Esmeraldas Santa Rosa ha adoptado para la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores administrativos en la ciudad de Bogotá.

Las decisiones presidenciales implican que los casos de coronavirus que se presenten en los trabajadores de las empresas van a ser cubiertos por las ARL, de manera que estas se convertirían en enfermedades laborales y van a ser responsabilidad de los empleadores.

OBJETIVO

Generar un protocolo de prevención al personal administrativo que adelantara actividades ocasionales en las instalaciones administrativas de la ciudad de Bogotá con el fin de evitar el contagio por Covid 19.

JUSTIFICACIÓN


Este protocolo se crea debido a la presencia que se ha presentado en Colombia del virus CORONAVIRUS “COVID 19”, ya que su expansión exponencial que se ha venido detectando desde el primer caso confirmado. Esto implicar que el empleador tiene que implementar las medidas necesarias para la protección de la salud de todos sus trabajadores en todos los centros y modalidades de trabajo.

ALCANCE

El alcance del presente protocolo es brindar la orientación necesaria para el personal de Esmeraldas Santa Rosa, el cual se encuentra realizando actividades de Home Office.

MARCO LEGAL

- Decreto 1886 de 2015
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 440 de 2020
- Decreto 441 de 2020, Decreto 444 de 2020 y Decreto 457 de 2020
- Resolución 666 de 2020

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

RESPONSABLES


Los responsables de implementar el presente protocolo son: La alta Dirección, y demás jefe de área que se encuentren realizando labores administrativas.

7. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SÍNTOMAS.

Con el fin de identificar posibles contagios o sintomatología relacionada con el covid 19, Esmeraldas Santa Rosa ha establecido una serie de pasos con el objetivo de monitorear las condiciones de salud de los trabajadores.


a). Se realizará un monitoreo periódico de todo el personal vía telefónica en el cual se podrá caracterizar las condiciones de salud, ubicación, sintomatología y lugares frecuentados mediante el siguiente formato:

	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1		FECHA DE APROBACION:20/04/2020		
	ENCUESTA A PERSONAL PREVENCIÓN COVID 19		VERSION: 1.0		
			HSEQ-FOR		
NOMBRE TRABAJADOR		CARGO			
FECHA		HORA			
UBICACIÓN ACTUAL		TELEFONO			
ENCUESTADOR (A)		EDAD			
No	PREGUNTAS A CONTESTAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	MANIFIESTA BAJO JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACION QUE SUMINISTRARA EN ESTA ENCUESTA ES VERIDICA.				
2	AUTORIZA A ESMERALDAS SANTA ROSA PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE SUS DATOS PERSONALES CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SU SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19				

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

3	HA ESTADO EN ZONAS, MUNICIPIOS O CIUDADES EN LAS CUALES EXISTE CASOS POR COVID 19?				
4	HA TENIDO FIEBRE, TOS, SECRECIONES NASALES O MALESTAR GENERAL EN LOS ULTIMOS 14 DIAS?				
5	EN SU NUCLEO FAMILIAR ALGUNA PERSONA HA MANIFESTADO SINTOMAS DE GRIPA O DEMAS SINTOMAS RELACIONADOS CON EL COVID-19?				
6	EN CASO DE SER REQUERIDO EN LA EMPRESA, ESTA EN DISPOSICION DE PERMANECER EN CUARENTENA DURANTE 10 DIAS EN UNA INSTALACION DOTADA PARA ESTE FIN?				
7	ESTA EN DISPOSICION DE LABORAR EN NUESTRA SEDE OPERATIVA TENIENDO EN CUENTA QUE SU PERMANENCIA PODRIA SER COMO MINIMO DE HASTA DE 2 MESES?				
8	SE COMPROMETE A REPORTAR SU ESTADO DE SALUD AL DEPARTAMENTO HSEQ Y ENFERMERIA DE MANERA PERIODICA PARA QUE SEA MONITOREADO?				

OBSERVACIONES GENERALES:

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

METODOLOGIA PARA SEGUIMIENTO Y PRESUNTOS CASOS:

Identificación


- Todos los trabajadores serán valorados de manera periódica cada 2 días con el fin de identificar sintomatologías.
- Se realizara toma de prueba PCR siempre que exista un cambio de turno.
- Estos trabajadores serán dirigidos al área de enfermería don se les tomara temperatura, signos vitales, y se le realizara una encuesta donde se les indagara los lugares frecuentados y condiciones de salud en general.
- Se dejará registro de la valoración del trabajador y se monitoreará de manera periódica durante su permanencia en la mina.

Aislamiento

- El personal que se identifique con cuadro febril alto, o presente síntomas como tos, deficiencia respiratoria, o síntomas gripales, será aislado inmediatamente, esto con el fin de evitar la propagación de virus.
- Los trabajadores que presenten dicha sintomatología, serán remitidos al centro asistencial más cercano para que se le realice valoración completa y especializada de sus condiciones de salud.
- El personal remitido no podrá ingresar a las instalaciones de la empresa nuevamente hasta no mostrar mejoría o descartar un posible contagio por COVID-19.

Información y/o Comunicación

- Dichos trabajadores que presentes estos tipos de síntomas serán reportados a la secretaria de salud del Municipio, EPS, ARL y hospitales del área de confluencia con el fin de que le realicen las pruebas pertinentes y descartar cualquier contagio.
- En caso de que algún trabajador de positivo para COVID 19, será informado inmediatamente a la Secretaria de Salud Departamental, los cuales tomaran las medidas pertinentes según lineamientos definidos gubernamentalmente.
- Este accidente biológico será reportado a la ARL en los dos días siguientes a la ocurrencia.
- De esta manera se le realizara análisis a todo el personal operativo y a quienes tuvieron contacto con el trabajador y se suspenderán actividades temporalmente hasta que se

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

descarten el 100 % de los posibles casos.


8. CAMBIO DE ROPA Y UBICACIÓN

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto Riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Los trabajadores que ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.

 Esmeraldas Santa Rosa	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Una vez terminadas las labores, se deben retirar y Dispondrá los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

- El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definió los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.

Tapabocas

Tapa oídos tipo copa y de inserción.

Mascarilla 3 m con filtros p100

Guantes de nitrilo.


Guantes anti corte.

Gafas anti empañante lente claro

Botas de seguridad de caucho

Traje anti fluido.

- Se garantizará la entrega de los EPP y su disponibilidad y recambio.
- Se informará las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se han dispuesto recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

 <p>Esmeraldas Santa Rosa</p>	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

a) Manejo de los tapabocas

Esmeraldas Santa Rosa S.A capacitará y socializará a sus trabajadores en:


- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP,
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>. GIPS18. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

b) tapabocas convencional.

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

c) Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la

	Esmeraldas santa rosa S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/04/2020
	PROTOCOLO DE LLEGADA Y SALIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19	Versión	1.0
		Código	HSEQ-PRT-010

cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Disposición de elementos desechables:

- se dispondrán todos los elementos posiblemente contaminados y los EPP desechables en canecas rojas las cuales estarán ubicadas en puntos estratégicos y serán catalogados como residuos peligrosos.

